

anuncios relativos a la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Auxiliar de Inspección de Actividades, mediante el sistema selectivo de oposición, para posibilitar la movilidad horizontal de los titulares de las plazas a que se refiere el informe adjunto a la oferta de empleo de 1994 y perteneciente a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 5 de junio de 1995.—P. D., el Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior.—Ante mí, el Secretario general.

**15046** RESOLUCION de 5 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Estepona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer veinte plazas de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 84, de 2 de mayo de 1996, se publican las bases integradas de la convocatoria para la provisión, como funcionarios de carrera, de las plazas, cuya clasificación y forma de selección se indican, siguientes:

Veinte de Policía del Cuerpo de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Oposición.

El plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de las publicaciones derivadas de la presente convocatoria se harán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en los tablones de anuncios de la Casa Consistorial.

Asimismo se comunica que las convocatorias para la provisión de plazas de Cabo del Cuerpo de la Policía Local, cuyas bases aparecían publicadas junto que con las que dan origen a la presente quedan suspendidas.

Estepona, 5 de junio de 1996.—La Alcaldesa, Laura Alarcón Jimeno.

**15047** RESOLUCION de 5 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de obras.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» del día 28 de mayo de 1996, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Brigada Municipal, por el sistema de concurso libre para la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancia para concurrir al concurso será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publican únicamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Vilafranca de Bonany, 5 de junio de 1996.—El Alcalde.

**15048** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Elche (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 75, de 29 de marzo de 1996, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.760, de 31 de mayo de 1996, se publican anuncios relativos a la convocatoria para la provisión en propiedad

de cuatro plazas de la Policía Local, categoría Cabo, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, mediante promoción interna, y perteneciente a la plantilla de personal funcionario.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Elche, 5 de junio de 1996.—P.D., el Teniente de Alcalde de Personal y Régimen Interior, ante mí, el Secretario general.

**15049** RESOLUCION de 6 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 116, de 21 de mayo de 1996, se publican las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas más las vacantes que se produzcan de funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Denominación: Agente de Policía Local, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Jumilla, 6 de junio de 1996.—El Alcalde, Marcos A. Nogueroles Pérez.

**15050** RESOLUCION de 6 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente al Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de viola.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de un Profesor de viola, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Que en Resolución de Alcaldía-Presidencia de 22 de mayo de 1996 se designó al Tribunal seleccionador para la contratación de una plaza de Profesor de viola, debiendo figurar como representante de la Comunidad de Madrid en dicho Tribunal:

Titular: Don Miguel Angel Pastor Arenal.

Suplente: Don Juan Manuel Cortés Aires.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 6 de junio de 1996.—P. D., el Concejal delegado de Recurso Humanos, José García Meseguer.

**15051** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), por la que se aprueba la lista de excluidos, se nombra Tribunal y se establece fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de clarinete.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de una plaza de Profesor de clarinete, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Primero.—Que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 20 de marzo de 1996 fue aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos, lista que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, resultando excluidas las siguientes personas:

Apellidos y nombre: Durant, John. Causa: Falta pago derechos examen e instancia reglamentaria.

Apellidos y nombre: Montanet Fernández, Ildefonso. Causa: Falta titulación.

Segundo.—Convocar al Tribunal Seleccionador para proceder a la valoración del concurso el día 10 de julio de 1996, a las dieciséis treinta horas, en la Sala de Concejales del Ayuntamiento, y el día 15 de julio de 1996, los aspirantes a las diez horas, para la realización del primer ejercicio en la Escuela Municipal de Música, sita en la avenida Carballino, sin número, de Alcorcón (Madrid).

Tercero.—La composición de Tribunal será la que a continuación se indica:

Presidente:

Titular: Don Jesús Salvador Bedmar.

Suplente: Don José Miguel de la Torre Moncayo.

Vocales:

Representante de la Comunidad de Madrid:

Titular: Don Miguel Ángel Pastor Arenal.

Suplente: Don Juan Manuel Cortés Aires.

Técnico de Administración General:

Titular: Doña Carmen Romo Bernáldez.

Suplente: Doña Margarita Martín Coronel.

Director de la Escuela de Música:

Titular: Don Martín Rodríguez Peris.

Suplente: Don Carlos Gorgues Cárcel.

Vocal designado por Alcaldía:

Titular: Don Jesús María Rodríguez Paniagua.

Suplente: Don Enrique Andreu Peris.

Comité de Empresa:

Titular: Doña Pilar Varona Martínez.

Suplente: Don Pedro Balado Vitoria.

Secretario:

Titular: Don Gregorio Cabello Cabello.

Suplente: Doña María Teresa Ruiz Fraile.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 6 de junio de 1996.—P. D., el Concejal Delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

**15052** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente al Tribunal de la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de saxofón.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la contratación de un Profesor de saxofón, a través de la siguiente publicación se pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

Que en Resolución de Alcaldía Presidencia de 22 de mayo de 1996, se designó al Tribunal seleccionador para la contratación de una plaza de Profesor de saxofón, debiendo figurar como representante de la Comunidad de Madrid en dicho Tribunal.

Titular: Don Miguel Angel Pastor Arenal.

Suplente: Don Juan Manuel Cortés Aires.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, 6 de junio de 1996.—P. D., el Concejal-delegado de Recursos Humanos, José García Meseguer.

**15053** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 115, de 20 de mayo de 1996, se publican las bases y convocatorias para la provisión en propiedad de diversas plazas vacantes, siendo éste:

Tres plazas de funcionarios de carrera de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local, denominación Cabo de Policía Local, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

Dos plazas de funcionarios de carrera de la escala de Administración General, subescala Subalterna, clase Subalternos, denominación Conserje, por el sistema de oposición libre.

Dos plazas de personal laboral, grupo 6, clase Subalterno, denominación Conserje, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Jumilla, 6 de junio de 1996.—El Alcalde, Marcos A. Nogueiros Pérez.

**15054** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1996, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, una plaza de Superintendente Jefe de la Policía Local.

El Concejal delegado del área de Organización, Personal y Gobierno, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde, por Decreto número 4539, de fecha 3 de junio de 1996, ha dispuesto de conformidad con la siguiente propuesta:

«Visto el expediente número 1.562/1996, y conforme a lo establecido en el artículo 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y artículos 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y de Provisión de Puestos de Trabajo.

Visto el catálogo de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera de este Ayuntamiento.

Resuelto:

Convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Superintendente Jefe de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Valladolid, perteneciente al grupo A, subescala de Servicios Especiales de la Escala de Administración Especial, nivel 28 y complemento específico de 164.870 pesetas mensuales, con arreglo a las siguientes bases:

Podrán acceder los funcionarios de carrera, pertenecientes al grupo A que desempeñen puestos de Superintendente de la Policía Municipal.

La presente convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir de su publicación, para la presentación de solicitudes y se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, en el Registro General del mismo.

La instancia se ajustará al modelo del anexo, acompañándose certificación acreditativa del nivel del puesto de trabajo que ostente, o del grado formalmente reconocido en su caso, así como currículum vitae, en el que consten títulos académicos, servicios, cursos y otros méritos que se estimen oportunos.»

Valladolid, 6 de junio de 1996.—P. D., el Concejal Delegado del Áreas de Organización, Personal y Gobierno, Manuel Tuero Secades.